

## Secretaría de Relaciones Exteriores

Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural

Dirección de Intercambio Académico



22 febrero 2012

## Programa de Becas de la República de Eslovenia

### Nivel de estudios

Las becas están dirigidas para fomentar la movilidad de estudiantes, tanto a nivel licenciatura como posgrado, bajo la supervisión de un profesor esloveno de una institución de educación superior de ese país. El candidato debe estar matriculado en una institución mexicana.

### Área de estudios

Todas las áreas (no incluye aprendizaje de idioma esloveno)

### Duración

Mínima 3 meses, máxima 10 meses

#### Idioma

Esloveno o en su caso, el idioma en el que se desarrollará la estancia, (puede ser alemán, inglés o cualquier otro, previo acuerdo por escrito con su asesor).

# Fecha límite para entrega de documentos

Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores

4 de abril 2012

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores

13 de abril 2012

Sin posibilidad de prórroga en todos los casos.

### **Beneficios**

- Alojamiento en las instalaciones del centro de estudiantes de la universidad receptora, siempre y cuando el estudiante lo pida al solicitar la beca.
- Seguro médico básico.
- Pago mensual de € 230 euros para subsistencia, equivalentes a \$304.75 dólares estadounidenses.\*

\*Al tipo de cambio del 22 de febrero de 2012.

### **Transporte**

El costo del viaje México-República de Eslovenia-México, y el transporte local será cubierto por el becario.

# Requisitos

Deben presentarse tres folders, con la siguiente documentación, el primero con documentos originales y los otros dos con copias.

Todos los formatos deben contestarse en inglés y/o esloveno; los documentos que no estén redactados en esos idiomas deben acompañarse con traducción simple respectiva:

- 1. Carta de motivación personal para realizar la estancia en Eslovenia.
- 2. Formulario de solicitud de beca debidamente contestado.
- 3. Copia del certificado de bachillerato o en su caso del título de licenciatura o maestría.
- 4. Constancia de materias y calificaciones obtenidas en los estudios indicando promedio.
- 5. Dos cartas de recomendación académicas emitidas por dos profesores de la institución donde actualmente realice los estudios.
- 6. Carta de aceptación de la institución de educación superior eslovena dirigida al candidato.

#### Folder cuatro

- 1. Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores con fotografía reciente.\*\*
- 2. Carta de motivación personal para realizar la estancia en Eslovenia con traducción simple al español.
- 3. Copia del formulario de solicitud de beca.
- 4. Currículum vitae con documentos probatorios.
- 5. Copia del certificado de bachillerato o en su caso del título de licenciatura o maestría.
- 6. Constancia de materias y calificaciones obtenidas en los estudios indicando promedio.
- 7. Cuestionario relativo al Plan de Trabajo y Exposición de Motivos de la S.R.E.\*\*
- 8. Copia del acta de nacimiento

# **Notas importantes**

Para mayor información sobre las instituciones de educación superior de Eslovenia en las que se pueden llevar a cabo las estancias visitar los sitios de internet:

http://www.mvzt.gov.si/en/areas\_of\_work/science\_and\_higher\_education/higher\_education/dejavnost\_visokega\_solstva/register\_of\_higher\_education\_institutions in the republic of slovenia/#c16877

http://www.cmepius.si/en/

Para obtención del formulario de solicitud y el formato de presentación de carta de aceptación consultar el siguiente sitio web:

http://www.cmepius.si/en/higher-education/bilaterals/call.aspx

<sup>\*\*</sup>Los documentos indicados se encuentran en la página: http://www.sre.gob.mx/index.php/requisitos-y-formatos

La fecha límite para la recepción de candidaturas no podrá ser modificada en virtud de que los expedientes de los participantes deberán enviarse a la Representación Diplomática de México ante Eslovenia en una fecha previamente establecida por las autoridades de ese país, la cuál es inamovible, de lo contrario, las candidaturas no podrán participar en los procesos de preselección de candidatos. Los expedientes de los candidatos que no satisfagan todos los requisitos señalados en esta convocatoria no podrán ser tomados en consideración, por lo que se recomienda presentar la documentación completa.

No se recibirán documentos originales de títulos académicos, certificados de estudios y cualquier otro documento que pueda ser de importancia para el candidato ya que esta Dirección General no asume ninguna responsabilidad por el eventual extravío de algún documento.

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el titulo del inciso correspondiente con el número de copias señaladas en cada rubro finalmente se comunica que la decisión que adopte sobre el posible otorgamiento de la beca es inapelable.

Para mayor información y entrega de solicitudes favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Av. Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: <u>infobecas@sre.gob.mx</u>, así como en las **Delegaciones Foráneas de la S.R.E.** Ver <u>Directorio de Delegaciones SRE</u>

No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios de licenciatura o maestría sean menores a 8.00

Se les informa que los expedientes de los candidatos no serán devueltos.

Finalmente se comunica que la decisión que adopte el gobierno de la República de Eslovenia sobre el posible otorgamiento de la beca es inapelable.

CEC-582